

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23657 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000391/2011 referente al concursado Chacineros Lorquinos, S.L., con C.I.F. número B-30515182, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 10 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130035704-1